

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA—QUINDIO</p>	INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022	Código : CCE00
		Versión : 3
		Página. 1 de 11
		Fecha 08-02-12

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA QUINDIO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022

**DR. ALFONSO ECHEVERRY GUTIERREZ
GERENTE**

**MIRIAM RUIZ RUIZ
CONTROL INTERNO**

FILANDIA QUINDIO

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la oficina de control interno a los gastos ejecutados por la **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA QUINDIO**, dando a conocer las medidas adoptadas por la gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El objetivo del presente informe es establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, dando cumplimiento a los señalado en el en el numeral 20 del artículo 189 de la constitución política de Colombia “Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes”, Decreto 1598 de 2011, por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 2785 del 2011, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 de 2012 que señalan políticas sobre medidas de austeridad del gasto y la directiva Presidencial No. 001 del 10 de febrero de 2016.

La norma que regula el tema de austeridad en el gasto público, es el Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”. Este decreto ha sido objeto de varias modificaciones, las cuales se relacionan a continuación:

- Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- Decreto 1598 de 2011, por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2785 de 2011, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del decreto 1737 de 1998.
- Decreto 984 de 2012, por medio del cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.

OBJETIVO

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la oficina de control interno a los diferentes conceptos del gasto público necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas de la **ESE San Vicente de Paul de Filandia Quindío**, que influye para construir los mejores indicadores sobre la racionalización de los recursos.

ALCANCE

El presente informe de austeridad del gasto realizado por la oficina de control interno a los rubros de gastos que representan un mayor impacto en la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Filandia, para lo cual se tomó el gasto obligado a marzo 31 de 2022 de los siguientes rubros: (Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nomina/remuneración constitutiva de factor salarial, Aportes en seguridad social pensión, Aportes en seguridad social salud, Aportes a cajas de compensación familiar, Aportes al sistema general de riesgos laborales ARL, Aportes al ICBF, Aportes al SENA, Maquinaria y equipo, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, Servicios públicos, Servicio de mantenimiento y reparación, Honorarios personal administrativo/junta directiva, Remuneración servicios técnicos administrativos, Bienestar social capacitación y estímulos, Honorarios personal asistencial, Remuneración servicios técnicos asistenciales, Prestaciones sociales relacionadas con el empleo, Fallos nacionales, Gastos de comercialización y producción, Impuestos/tasas y derechos administrativos), los cuales son necesarios para el funcionamiento de la ESE.

Se realizó un comparativo de los gastos obligados a marzo 31 de 2021 con marzo 31 de 2022, donde se determinó la variación absoluta y la variación relativa entre los dos periodos.

FUENTES DE INFORMACION

Para realizar el informe se tomó la información de las ejecuciones presupuestales a marzo 31 de 2021 y marzo 31 de 2022, las cuales fueron solicitadas al área responsable, el informe se realizó tomando como referente el valor obligado por cada uno de los rubros analizados.

Para realizar la variación relativa se tomó como año base el valor obligado a marzo 31 de 2021.

CUADRO COMPARATIVO EJECUCIONES PRIMER TRIMESTRE DE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022

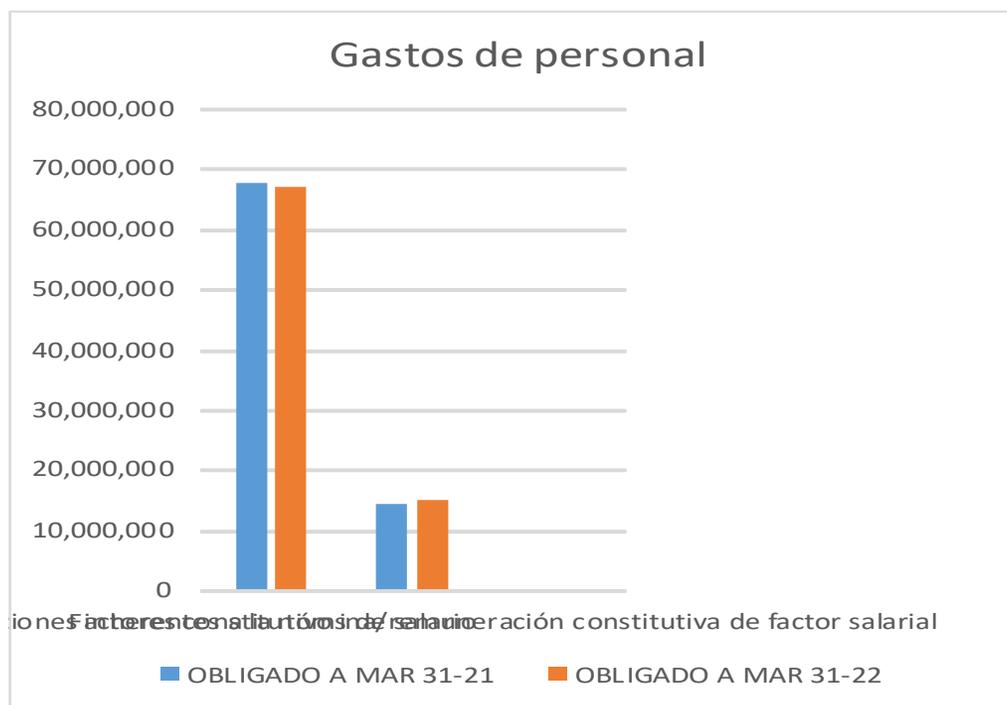
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
2110101	Factores constitutivos de salario	67,729,479	66,837,322	-892,157	-1.32%
2110102003/22110103001	Contribuciones inherentes a la nómina/remuneración constitutiva de factor salarial	14,353,432	15,026,699	673,267	4.69%
2110102001	Aportes en seguridad social pensión	8,428,200	5,530,400	-2,897,800	-34.38%
2110102002	Aportes en seguridad social salud	5,969,800	3,917,400	-2,052,400	-34.38%
2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	2,809,600	1,843,900	-965,700	-34.37%
2110102005	Aportes al sistema general de riesgos laborales ARL	1,916,500	1,376,400	-540,100	-28.18%
2110102006	Aportes al ICBF	2,107,700	1,383,600	-724,100	-34.35%
2110102007	Aportes al SENA	1,405,500	922,500	-483,000	-34.36%
2120101003	Maquinaria y equipo	0	0	0	#¡DIV/0!
2120201	Materiales y suministros	8,237,668	12,041,421	3,803,753	46.18%
2120202	Adquisición de servicios	58,100	1,420,407	1,362,307	2344.76%
212020200601	Servicios públicos	9,215,977	8,735,710	-480,267	-5.21%
2120202008004	Servicio de mantenimiento y reparación	2,995,208	51,860,466	48,865,258	1631.45%
212 0202 00701	Seguros	0	69,997,668	69,997,668	#¡DIV/0!
2120202008005/2120202008007	Honorarios personal administrativo/junta directiva	54,580,193	67,509,478	12,929,285	23.69%
2120202008008	Remuneración servicios técnicos administrativos	44,433,416	37,830,719	-6,602,697	-14.86%
2120202009001	Bienestar social capacitación y estímulos	4,977,096	700,000	-4,277,096	-85.94%
2120202009002	Honorarios personal asistencial	130,839,370	138,042,872	7,203,502	5.51%
2120202009003	Remuneración servicios técnicos asistenciales	50,968,448	63,651,052.00	12,682,604	24.88%
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)

2130702	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	2,017,066	2,069,916	52,850	2.62%
2131301	Fallos nacionales	15,757,311	0	-15,757,311	-100.00%
215 0103 001	Medicamentos (productos farmacéuticos)	39,854,565.22	83,527,116.00	43,672,551	109.58%
215 0103 002	Oxigeno (gases medicinales)	2,283,900.00	5,040,333.00	2,756,433	120.69%
215 0103 003	Material médico quirúrgico	8,665,023.00	17,296,362.95	8,631,340	99.61%
215 0103 005	Material para laboratorio	3,878,878.60	7,097,768.00	3,218,889	82.99%
215 0103 004	Instrumental médico quirúrgico	0.00	803,250.00	803,250	
215 0103 006	Material para odontología	4,482,203.00	0	-4,482,203	-100.00%
21801/21803	Impuestos/tasas y derechos administrativos	0	0	0	0

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia las obligaciones contraídas y causadas en el primer trimestre del año 2022; comparada con los obligaciones contraídas y causadas del primer trimestre 2021, datos tomados de los informes de ejecución presupuestal.

GASTOS DE PERSONAL

NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
Factores constitutivos de salario	67,729,479	66,837,322	-892,157	-1.32%
Contribuciones inherentes a la nómina/remuneración constitutiva de factor salarial	14,353,432	15,026,699	673,267	4.69%



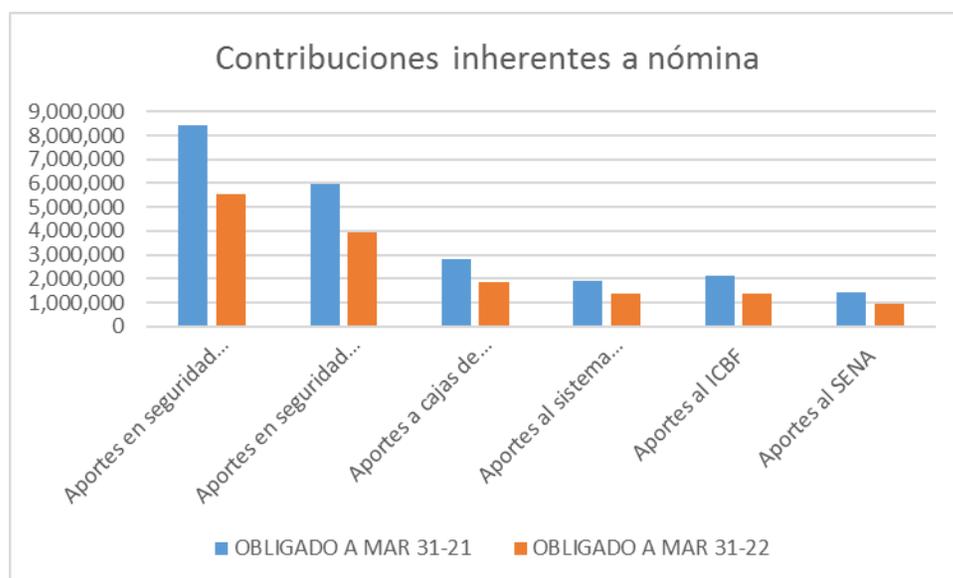
La Planta de personal de ESE hospital San Vicente de Paul de Filandia es de 12 funcionarios, con 4 vacantes por provisionar. En el primer trimestre la vigencia 2021 el gasto por personal fue de \$67,729,479 y en el primer trimestre de 2022 \$66,837,322, presentándose una disminución en el primer trimestre del año 2022 con respecto al primer trimestre del año 2021 de un 1.32%.

En el rubro contribuciones inherentes a la nómina se presentó un incremento del 4.69% al comparar el primer trimestre del año 2022 con el primer trimestre del año 2021

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
Aportes en seguridad social pensión	8,428,200	5,530,400	-2,897,800	-34.38%
Aportes en seguridad social salud	5,969,800	3,917,400	-2,052,400	-34.38%
Aportes a cajas de compensación familiar	2,809,600	1,843,900	-965,700	-34.37%
Aportes al sistema general de riesgos laborales ARL	1,916,500	1,376,400	-540,100	-28.18%

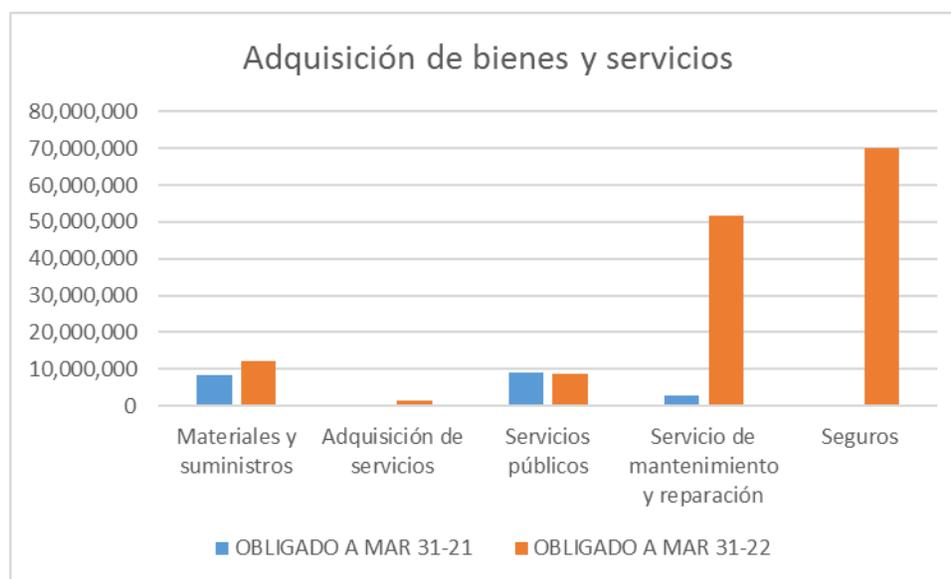
NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
Aportes al ICBF	2,107,700	1,383,600	-724,100	-34.35%
Aportes al SENA	1,405,500	922,500	-483,000	-34.36%
TOTAL	22.637.300	14.974.200	-7.633.100	-33.71%



En las contribuciones inherentes a la nómina al comparar el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con el valor obligado en el primer trimestre del año 2021, se presentó una disminución del 33.71%

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
Materiales y suministros	8,237,668	12,041,421	3,803,753	46.18%
Adquisición de servicios	58,100	1,420,407	1,362,307	2344.76%
Servicios públicos	9,215,977	8,735,710	-480,267	-5.21%
Servicio de mantenimiento y reparación	2,995,208	51,860,466	48,865,258	1631.45%
Seguros	0	69,997,668	69,997,668	0



En el rubro materiales y suministros se presentó un incremento del 46.18% al comparar el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con el valor obligado del primer trimestre del año 2021.

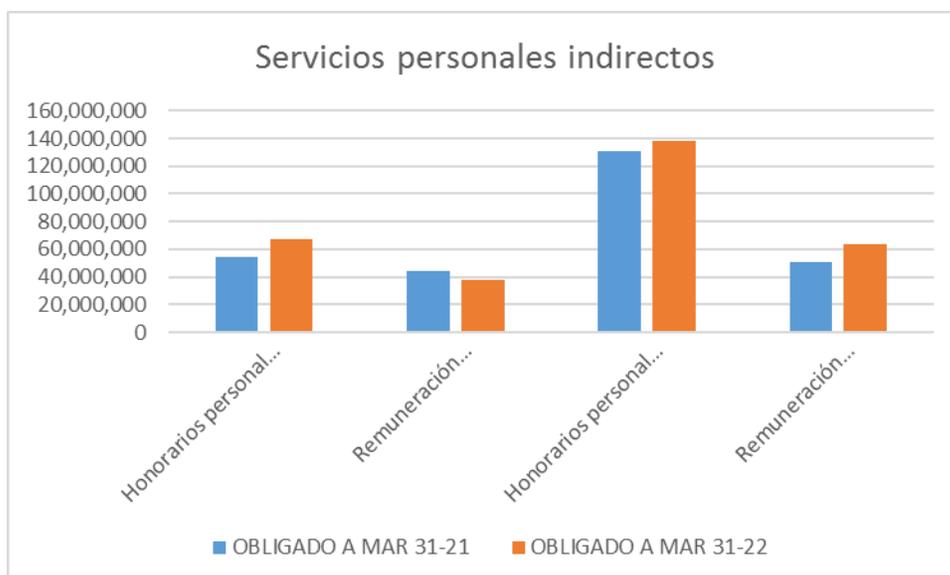
En el rubro servicios públicos se presentó una disminución del 5.21% al comparar el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con el valor obligado en el primer trimestre del año 2021.

En el rubro servicios de mantenimiento y reparación se presentó un incremento del 1.631.45% al comparar el valor obligado en el primer trimestre del año 2022 con el valor obligado en el primer trimestre del año 2021, la razón por las adecuaciones que se realizaron en la infraestructura física de la Ese Hospital San Vicente de Paúl.

En el rubro seguro no se logró comparar porque en el primer trimestre del año 2021 no se había realizado ninguna obligación.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

NOMBRE	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
Honorarios personal administrativo/junta directiva	54,580,193	67,509,478	12,929,285	23.69%
Remuneración servicios técnicos administrativos	44,433,416	37,830,719	-6,602,697	-14.86%
Honorarios personal asistencial	130,839,370	138,042,872	7,203,502	5.51%
Remuneración servicios técnicos asistenciales	50,968,448	63,651,052.00	12,682,604	24.88%



En los rubros honorarios personal administrativo y honorarios Junta Directiva, se presentó un incremento en el valor obligado del 23.69% en el primer trimestre del año 2022 con respecto al valor obligado en el primer trimestre del año 2021, en el año 2022 se presentó un incremento del 3% a los contratistas administrativos.

En el rubro remuneración servicios técnicos administrativos se presentó una disminución del 14.86% en el valor obligado en el primer trimestre del año 2022, con respecto al valor obligado en el primer trimestre del año 2021.

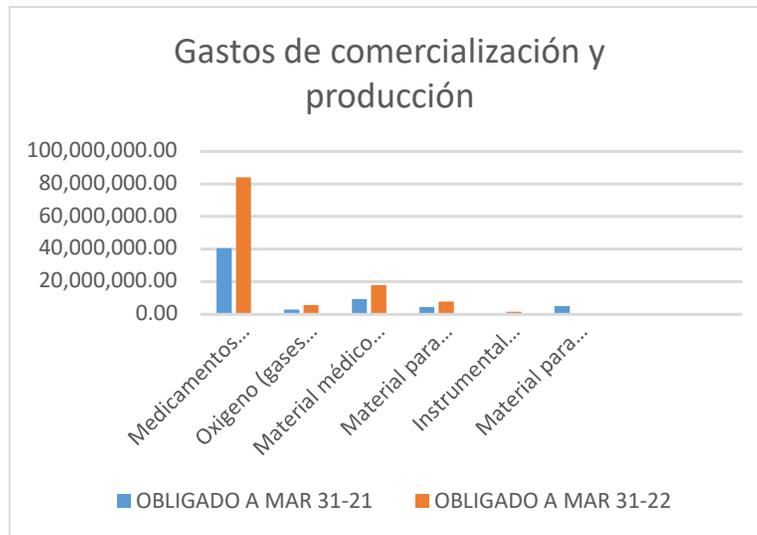
En el rubro honorarios personal asistencial se presentó un incremento del 5.51% al comparar el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con el primer trimestre del año 2021, en el año 2022 se presentó un incremento en el valor de la hora médico y hora enfermera.

En el rubro remuneración servicios técnicos asistenciales al comparar el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con el primer trimestre del año 2021, se presentó un incremento del 24.88%, en el año 2022 se incrementó el valor a los contratistas.

GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

NOMBRE	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
Medicamentos (productos farmacéuticos)	39,854,565.22	83,527,116.00	43,672,551	109.58%
Oxigeno (gases medicinales)	2,283,900.00	5,040,333.00	2,756,433	120.69%
Material médico quirúrgico	8,665,023.00	17,296,362.95	8,631,340	99.61%
Material para laboratorio	3,878,878.60	7,097,768.00	3,218,889	82.99%

NOMBRE	OBLIGADO A MAR 31-21	OBLIGADO A MAR 31-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
Instrumental médico quirúrgico	0.00	803,250.00	803,250	0
Material para odontología	4,482,203.00	0	-4,482,203	-100.00%



En el rubro de medicamentos se presentó un incremento en el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con respecto al primer trimestre del año 2021 del 109.58%, la razón fue que en el año 2020 quedaron inventarios altos en medicamentos.

En el rubro gases medicinales en el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con respecto al valor obligado del primer trimestre del año 2021, se presentó un incremento del 120.69%.

En el rubro material de laboratorio se presentó un incremento del 82.99% en el valor obligado del primer trimestre del año 2022 con respecto al valor obligado del primer trimestre del año 2021, la razón fue que a diciembre 31 de 2020 quedó un inventario alto en materiales de laboratorio

En los rubros instrumental médico quirúrgico y material de odontología no se pudo comparar

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Luego de haber realizado el análisis a las ejecuciones de gastos del primer trimestre del año 2021 y 2022, la oficina de control interno concluye que la ESE no ha presentado excesos injustificables en sus gastos y procede a realizar las siguientes recomendaciones con el fin de implementar medidas de austeridad y

eficiencia del gasto público así como de la racionalización del gasto en cumplimiento de las directrices impartidas por la gerencia, y las demás entidades gubernamentales.

Se recomienda a la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA QUINDIO continuar con la política de utilización del correo institucional para todos los funcionarios de la ESE, de esta forma se fortalece la estrategia de cero papel.

Concientizar a todos los funcionarios de la institución en la generación de una cultura de ahorro, en actividades como la reutilización de papel para la impresión de documentos, el uso de los diferentes medio electrónicos para el envío y recepción de información interna y externa.

Se requiere dar continuidad los informes de seguimiento a la austeridad del gasto público con el fin de que permitan a la gerencia de la ESE controlar el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento a las medidas establecidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público.



MIRIAM RUIZ RUIZ
Control interno
HSVPF